



18 Colección
Ciencias Sociales

Humanismo y transhumanismo: reflexiones desde las ciencias humanas y sociales

Gustavo A. Muñoz Marín, Jesús David Cifuentes Yarce
Compiladores



Universidad
Pontificia
Bolivariana

128

M971

Muñoz Marín, Gustavo A., compilador

Humanismo y transhumanismo: reflexiones desde las ciencias humanas y sociales /

Gustavo A. Muñoz Marín y Jesús David Cifuentes Yarce, Compiladores – 1 edición –

Medellín : UPB, 2021. -- (Colección Ciencias Sociales)

296 páginas : 14 x 23 cm.

ISBN: 978-628-500-005-8

1. Antropología filosófica – 2. Multiculturalismo – 3. Ecosofía – I. Cifuentes Yarce, Jesús David, compilador – II. Título

CO-MdUPB / spa / RDA

SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Varios autores

© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana

Vigilada Mineducación

Humanismo y transhumanismo: reflexiones desde las ciencias humanas y sociales

ISBN: 978-628-500-005-8

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-628-500-005-8>

Primera edición, 2021

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Trabajo Social

CIDI Grupo Territorio, Radicado: 607B-05/16-12

Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades

CIDI Grupo Epimeleia, Radicado: 195C-06/18-42

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano de la Escuela de Ciencias Sociales: Omar Muñoz Sánchez

Gestora editorial: Dora Luz Muñoz Rincón

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: Ana Mercedes Ruiz Mejía

Corrección de Estilo: Santiago Gallego

Foto Portada: Shutterstock ID: 1785552848 y 1958748352

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2021

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2138-20-08-21

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Entre el aquí y el allí territorial: un ahí incierto del sujeto

José Raúl Ramírez Valencia*

El hombre es una entidad extrañísima que para ser lo que es necesita antes averiguarlo, necesita, quiera o no, preguntarse lo que son las cosas en su derredor y lo que es él en medio de las cosas.

Ortega y Gasset (2006, p. 378)

“Fácilmente aceptamos la realidad, acaso porque intuimos que nada es realidad” (Borges, 2017, p. 139). Esta afirmación de Borges en “El inmortal” sirve de preámbulo para introducir la reflexión sobre la identidad del sujeto. El horizonte de la identidad personal se esfuma cada día con mayor rapidez debido, entre muchas causas, al fenómeno de las masas y la presencia avasalladora de los medios de comunicación que impiden que el sujeto se encuentre y se reconozca en su ahí como persona; solo desde ese encuentro podrá establecerse el diá-

* Doctor en Filosofía y licenciado en Filosofía Sistemática. Miembro del Grupo de Investigación Humanitas de la Universidad Católica de Oriente. Este artículo pertenece al proyecto de investigación “La autenticidad de la vocación como posibilidad de ser en el pensamiento de José Ortega y Gasset”. Proyecto núm. 23113. Correo electrónico: jramirez@uco.edu.co.

logo humanizador con el territorio. La falencia en este diálogo ha sido la incertidumbre y la identidad confusa del sujeto al momento de entablar relación con su entorno y con su prójimo.

Reflexionar sobre la identidad del sujeto implica pensar las circunstancias que constituyen el allí y el aquí del ser humano. Una definición de circunstancia es *circum stare*, estar rodeado; el sujeto siempre está en un círculo limitado. Entre el aquí y el allí, surge el territorio como el escenario donde se manifiestan las circunstancias del sujeto. El territorio acoge no una circunstancia, sino las circunstancias del sujeto.

Ortega y Gasset intuyó la interdependencia entre sujeto y circunstancias o sujeto y territorio al afirmar: “Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo” (2004, p. 757). Desde esta expresión, se suscitan estos interrogantes: ¿se puede salvar la circunstancia? ¿El ahí del sujeto es una realidad o una mera intuición? ¿Desde dónde se salva la circunstancia? ¿Indicar el allí y el aquí del sujeto es una utopía? Si el aquí y el allí son intuiciones, ¿en qué consiste el ahí del sujeto?

Entre el juego del yo y la circunstancia se dirime el sentido de la vida humana y en su relación se manifiesta el ahí del sujeto. Este planteamiento nos lleva a profundizar detenidamente en la relación circunstancia-territorio-sujeto, pues pensando el ahí del sujeto nos topamos con el aquí y el allí de la circunstancia.

Las definiciones relativas a la identidad no son fáciles, pues implican acentuaciones, ya sea en el sujeto o en el territorio. La identidad del sujeto no se define como la de una cosa o un animal que posee un ser predeterminado; el ser del sujeto posee historia y, en la medida que vive, construye identidad. Aquí la identidad no se entiende desde el punto de vista esencialista, sino existencial; es ahí donde aparece el sujeto incierto. Si al momento de definir al sujeto nos encontramos con una incertidumbre existencial, la apuesta por la definición del territorio, dado el entramado de relaciones y situaciones donde la vida del sujeto fluye, se dispersa o se inhibe, se hace más compleja todavía. El sujeto y las circunstancias se convocan mutuamente al momento de buscar la identidad, ya sea del sujeto o del territorio.

1. La circunstancia como territorio

Definir es limitar y tanto el aquí como el allí no son límites, sino fronteras, puertos donde el ser humano busca encontrarse para habitar como sujeto cierto; la frontera abre el sujeto a nuevas experiencias, el límite las cierra. Es paradójico: el límite no le da la identidad al sujeto, sino que la frontera, como categoría de encuentro, posibilita que el sujeto acepte y reconozca su identidad. Acercarnos al ahí del sujeto en relación con el allí y el aquí de la circunstancia es asumir la frontera como categoría de encuentro.

En el texto *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad* (Butler, 1990, citada por Richard, 2019), se propone el concepto de “nuevo territorio”, el cual nos sirve para profundizar la relación de territorio y sujeto; “[h]ay un nuevo territorio para la teoría, necesariamente impuro, donde surge en el acto mismo de la traducción cultural. Se trata del surgimiento de la teoría en el sitio donde se unen los horizontes culturales, donde la exigencia de la traducción es aguda y donde su éxito es incierto”.

Desglosemos algunos términos: “nuevo territorio para la teoría”. La teoría no hace referencia a un concepto meramente intelectual, ideal, rígido; tiene que contar con la realidad cultural y aquí aparece lo impuro de la teoría, pero a la vez se utiliza la expresión “se unen los horizontes”. Un territorio es un espacio y un tiempo entre el aquí y el allí donde se cruzan y unen los horizontes vitales a través de la traducción cultural que hace que una comunidad exista y se proyecte; su porvenir no es determinado, sino incierto. En este caso, el ahí del sujeto dialoga con su aquí y allí en aras de construir el territorio (Richard, 2009).

En este sentido, el territorio es una realidad única y compleja, circunstancia de circunstancias que implica un tejido donde diferentes actores convergen a partir de la idea de vocación de desarrollo (Benedicto XVI, 2009, p. 34). Realidad única en la que hay una serie de elementos como el paisaje, la memoria histórica o, como diría Freud (1986, p. 309), recuerdos encubiertos, es decir, cargados de significados, ciertas costumbres que denotan una unidad. Es compleja en cuanto es difícil de comprender y definir, porque son muchos los actores sociales con diversos intereses que confluyen en ella: economía, tecnología, historia y creencias. Es un tejido porque ningún sector está al margen del territorio, todos se entrecruzan,

algunos con presencias oportunas y agudas, otros con sutiles presencias, pero al fin y al cabo presencias.

El territorio también es una circunstancia de mi yo, y yo soy parte del territorio. “Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo”, según se dijo. ¿Se puede salvar la circunstancia? ¿Depende mi vida de ello? ¿Desde dónde se salva la circunstancia? Entre el juego del yo y la circunstancia se dirime la vida humana y de la jerarquía; entre ambos elementos surge la propuesta antropológica. Al respecto, afirma Ortega y Gasset (1939-1940, p. 295): “Mi vida se compone de dos ingredientes: yo y mi circunstancia, en esa circunstancia que es siempre aquí y ahora, encuentro muchas cosas tan reales como yo mismo”.

2. El territorio: circunstancia de circunstancias

La circunstancia es el territorio, el cual, a su vez, está compuesto por más circunstancias: lengua, geografía, instituciones, gente, costumbres y apuestas políticas. Toda circunstancia se halla inmersa en otra circunstancia más amplia, lo que hace más complejo el ahí de la persona. Esto da pie a pensar que lo inmediato y lo próximo, como lo lejano y mediato, se implican y reclaman sin perder articulación, y que cualquiera acción venida de la circunstancia inmediata o lejana desencadena consecuencias favorables o desfavorables para el ahí del sujeto.

Más ¿qué son las circunstancias? ¿Son sólo estas cien personas, estos cincuenta minutos, esta menuda cuestión? Toda circunstancia está encajada en otra más amplia; ¿por qué pensar que me rodean sólo diez metros de espacio? ¿Y lo que circundan estos diez metros? ¡Grave olvido, mísera torpeza, no hacerse cargo sino de unas pocas circunstancias, cuando en verdad nos rodea todo! (Ortega y Gasset, 1916, p. 141).

En el caso de Ortega y Gasset, su circunstancia era España, con su historia y su presente, con la democracia o la monarquía en descrédito, con su historia literaria como la generación del 98 y

la del 14, con su catolicismo, su economía en cuestión, pero toda España en Europa; de tal manera que él tendría que ser europeo para ser de verdad español¹. España necesita la riqueza cultural de Europa, pero Europa necesita el aporte español. Esto hace que el ahí del sujeto esté implicado no solo en la reabsorción de una o unas circunstancias, sino en la reabsorción de la circunstancia; el asumir solo unas circunstancias del territorio y no enmarcarlas en la totalidad de la circunstancia diluye el ahí del sujeto.

3. El territorio supera lo espaciotemporal

No se puede confundir el territorio con lo espaciotemporal; ello sería un reduccionismo. Territorio no es solo espacio y tiempo; es todo con lo que el hombre se encuentra. El hombre se encuentra con un determinado momento histórico, lo puede estimar o subestimar; estimarlo indica asumir riesgos y aciertos; desestimar lo implicaría vivir al margen de lo que acontece a su alrededor, además de desconocer e ignorar la historia.

Cuando se habla del tiempo aparecen categorías tan propias del sujeto como “memoria” y “olvido”, pues si los seres humanos negáramos la memoria, careceríamos de identidad y simplemente seríamos un yo discontinuo en búsqueda de un punto fijo desde el cual se podría significar el presente y reinterpretar el pasado. La memoria se alimenta no solo de lo que fue, sino también de lo que será, esto significa que la memoria es una mezcla de pasado y futuro. Esta constatación hace aún más incierto el ahí del sujeto. Desde esta perspectiva, el aquí del sujeto como allí del mismo implica una mirada a su memoria.

Desde otro punto de vista, no es lo mismo haber nacido en este siglo que en el pasado: los avances tecnológicos, la intercomunicación constante entre los individuos, las manifestaciones sociales y los avances científicos hacen al individuo un sujeto diferente con

1 Miguel de Unamuno buscaba que Europa se españolizara; Ortega, por su parte, que España se abriera a Europa. Abrirse a Europa le daría la posibilidad de situarse tanto en la circunstancia nacional como en la internacional.

respecto al del siglo pasado. Su escenario temporal constituye una categoría de posibilidad en su búsqueda identitaria.

Tampoco puede entenderse solo de un modo geográfico, ni físico, ni social. El territorio comprende todo aquello que es exterior al sujeto, no solo a su cuerpo, sino a aquello que no es él y que encuentra en torno suyo. Y al igual que se decía del tiempo, se dice del espacio: no es lo mismo haber nacido en el Cono Sur de América que haber nacido en Europa, esto trae unas connotaciones personal es que suscitan nuevas lecturas regionales. El territorio no se compone solo de cosas, sino también de personas; en esta medida, el territorio lo compone también la sociedad humana. En conclusión, todo lo que hace parte de mi aquí y de mi allí inciden en la configuración del sujeto; no lo agotan ni tampoco logran circunscribirlo a un ahí.

4. El territorio es inseparable de mi yo

Uno de los problemas con los cuales se encuentra Ortega y Gasset es el solipsismo, donde el sujeto está encerrado en su razón. Si la realidad era solo lo pensante, el mundo externo —en este caso el territorio— era ajeno y extraño a la realización del yo. Con un ejemplo sencillo se muestra esta realidad de la inseparabilidad: estoy en una habitación, me encuentro en un primer lugar con mi yo; en segundo lugar, descubro que ese yo está rodeado por algo que no es mi yo: la habitación.

Tanto mi yo como aquello que me rodea y que no es mi yo no se dan nunca por separados, el hombre se encuentra rodeado siempre de lo que no es él, el territorio, pero a la vez no existe sin él. Al ser el territorio inseparable del sujeto, esa interacción confiere al sujeto coordenadas; de ahí que no se entienda al sujeto sin el aquí ni el allí. De igual manera, el territorio adquiere existencia cuando se pone en contacto con el ahí del sujeto; en realidad no existe el territorio, sino *mi territorio*; de igual manera, tampoco tiene textura el “ahí del yo” sin el territorio.

Nuevamente tomemos a Borges en su cuento “Ulrica”: “Nos presentaron. Le dije que era profesor en la Universidad de los Andes en Bogotá. Aclaré que era colombiano. Me preguntó de un modo

pensativo: —¿Qué es ser colombiano? —No sé, respondí—. Es un acto de fe. —Como ser noruega —asintió—” (2014, p. 24). En esta anécdota, Borges acentúa la poca importancia tanto de la circunstancia de la profesión como del lugar de procedencia al momento de abordar la identidad del sujeto. Podría interpretarse también que tanto el ser profesor como el ser colombiano no se pueden aceptar como circunstancias tangenciales: están unidos más de lo que se piensa al yo.

Pensar la identidad del sujeto en medio de un territorio no es una cuestión fácil, puesto que la identidad evoca la permanencia de algo cambiante; incluso se habla de pérdida de identidad o de una identidad escindida o fraccionada. Desde Heráclito, Parménides y Platón, la identidad ha sido razonada en torno al movimiento y a la multiplicidad. Para Heráclito, la identidad podría pensarse como un constante fluir entre el aquí y el allí sin un ahí claro del sujeto. En Parménides, el ahí del sujeto aparece más claro, pero el aquí y el allí son más inciertos y con poca referencia a la identidad. En Platón, en el tema de la identidad entra en juego lo uno y lo múltiple: el aquí y el allí serían una mimesis o una participación del sujeto.

Estas reflexiones nos conducen a considerar a un sujeto inquieto por su vínculo con el territorio, donde su identidad no puede ser dada por las circunstancias del territorio, sino en la lucha por permanecer y descubrir su ser. El sujeto no parte de una identidad hecha, sino que la tiene que descubrir y, en la medida que descubre su auténtico yo, lo manifiesta en las circunstancias. Ortega y Gasset, haciendo referencia a la identidad del hombre y la de Dios, afirma:

Si yo pudiese vivir dentro de mí, faltaría a lo que llamamos vida su atributo esencial: tener que sostenerse en un elemento antagónico, en el contorno, en las circunstancias. Esta es la diferencia entre Dios y nosotros. Él está dentro de sí, flota en sí mismo; lo que le rodea no es diferente de lo que él es. Esto no es vida —es beatitud, felicidad—. Dios se da el gusto de ser sí mismo. Pero la vida humana es precisamente la lucha, el esfuerzo, siempre más o menos de sí mismo (1931, p. 147).

5. El territorio: una circunstancia que se hace posibilidad

El ser humano no se puede entender sin el territorio como tampoco se entiende el yo sin la circunstancia, el territorio hay que comprenderlo como posibilidad que abre nuevas perspectivas para el sujeto. El territorio, más que determinar al sujeto o hacerlo preso del azar, lo ubica en un escenario circunstancial concreto que, igualmente, lo enmarca en una serie de posibilidades. No son las mismas posibilidades las de un territorio que posee grandes extensiones para la agricultura que las de uno compuesto ante todo por zonas urbanas: las posibilidades también diferencian al sujeto.

Tanto el aquí como el allí se presentan como posibilidad para desplegar el ahí del sujeto. Al respecto, dice Ortega y Gasset: “El hombre se encuentra siempre a sí mismo incrustado en una circunstancia, aquí y ahora, en este pueblo y en este tiempo. La circunstancia tiene un perfil ineludible [...], no nos aprieta de manera absoluta, al contrario: en todo instante nos ofrece diversas posibilidades” (1931, p. 507). Al estar el sujeto inmerso en un territorio, la identidad como sujeto reclama las responsabilidades con cada una de las posibilidades. El asumir tal o cual posibilidad manifiesta la identidad o la desubicación del sujeto con respecto al territorio. En este sentido, dice Ortega y Gasset:

Cada cual, pues, es su determinado programa vital, el cual se realiza o no, pero con el cual oprimimos la circunstancia, oprimimos la fatalidad a fin de ver qué proporción de él puede realizarse. Pues bien, los dos fundamentos de falsificación de la vida son éstos: o que no aceptemos en todo su rigor y con claridad las circunstancias que nos rodean, que vivimos en circunstancias imaginarias, mentidas, o que el programa vital con el cual oprimimos el destino no sea sincero, no sea el auténtico nuestro, no sea nuestra vocación (1931, p. 510).

6. El territorio nos antecede

En un comienzo, ningún ser humano elige su territorio; más bien se descubre rodeado e inmerso en un territorio determinado. En primera instancia lo acepta; luego, con el transcurrir de la existencia, lo modifica y lo resignifica de acuerdo con las apuestas y decisiones personales; es decir, cada sujeto se encuentra antecedido por unas costumbres y solo después, con la reflexión y la vivencia, hace que aquello que lo antecede se convierta en parte de su patrimonio cultural. En otras palabras, “nuestra vida consiste en el hecho tan sencillo como terrible de que cada uno de nosotros se ha encontrado de pronto teniendo que existir en un contorno determinado, en lo que llamo la circunstancia” (Ortega y Gasset, 1936, p. 206).

A aquello que nos antecede no hay que mirarlo como un enemigo que le cierra posibilidades al ahí del sujeto, sino que hay que asumirlo como un constitutivo tanto del territorio como del sujeto que se sienten convocados por una memoria activa que reclama ser continuada o resignificada por el ahí del sujeto que se pregunta tanto por el aquí como por el allí de la historia y que, de acuerdo con la respuesta, definirá su sitio en el territorio.

El ser humano, desde que nace, siempre está tras la búsqueda de su ahí, pues el aquí y allí le son dados como aquello que lo antecede; corresponde al sujeto descubrirlos como propuestas, como límites o herramientas. Aquello que me antecede como propuesta se me presenta como un pasado que debo asumir-rechazar-reelaborar. Como límite, me ubica en los aciertos y desaciertos históricos, y como herramienta me hace consciente de los factibles despliegues personales a partir de aquello que ha construido y constituido el entorno en el cual me encuentro aun sin saber por qué me encuentro en este aquí que quiere constituir el ahí. Lo anterior, de una manera más precisa, lo intuyó Ortega y Gasset al escribir: “Vivir no es entrar por gusto en un sitio previamente elegido a sabor, como se elige el teatro después de cenar, sino que es encontrarse de pronto y saber cómo caído, sumergido, proyectado en un mundo incanjeable [sic], en éste de ahora” (1931, p. 507).

7. La circunstancia cuenta con los otros

Uno de los temas que cada día merece mayor reflexión es el encuentro con el otro. No somos sin el otro, tampoco somos contra otro: somos con el otro. Antes de caer en la cuenta de nosotros mismos, reconocemos la presencia del otro que se nos presenta como un aquí y como un allí que reclaman mi ahí. A partir del ahí, establezco contacto con el mundo de los otros; si no tuviéramos un ahí, tampoco podríamos reconocer el aquí y el allí de los otros.

Cuando interactúo, ya sea a través de la palabra, los gestos o las acciones, el aquí del otro se hace circunstancia de mi yo y a la vez se hace un allí que delimita un territorio personal. Ese aquí y ese allí crean el “entre” que surge a partir de las relaciones que se establecen entre mi yo y los otros. El problema surge cuando descubro que propiamente el otro no constituye un aquí y un allí, sino que es una prolongación o una porción de mi vida. Al respecto, dice Ortega y Gasset:

Pero la vida humana no es una realidad hacia fuera —quiero decir— la vida de cada uno de ustedes, no es lo que, sin más veo yo de ellas mirándolas desde el sitio, desde mí mismo. Al contrario: eso que yo, sin más, veo de ustedes no es la vida de ustedes, sino precisamente una porción de la mía, de mi vida [...], es decir, que tengo que contar con ustedes, tengo que habérmelas con ustedes, son ustedes ahora, en este momento, un elemento de mi destino, de mi circunstancia (1947, p. 386).

8. El ahí del prójimo

En la búsqueda por el ahí de cada uno de nosotros se suscita una pregunta que la filosofía no puede evadir: ¿desde dónde pienso al otro? ¿Desde el aquí de mi yo o desde el allí del yo? La cuestión no es cómo lo pienso, sino desde dónde lo pienso. Algunos sistemas han absolutizado el cómo, desconociendo la importancia del desde dónde. Cuando se tienen estas fronteras del aquí de mi yo y el allí de mi vida, aparece con mayor nitidez el ahí del prójimo. Por eso Ortega y Gasset, con agudeza intelectual, afirmaba:

El hombre tiene también su *aquí*—pero ese aquí del Otro no es el mío. Nuestros “aquís” se excluyen, no son interpenetrables

[sic], son distintos [...]. No solo yo estoy fuera del otro hombre, sino que también mi mundo está fuera del suyo: somos, mutuamente, dos “fuera” y por eso somos radicalmente forasteros. Lejos es lo que está a considerable distancia de mí aquí. Lejos es lo que está *allí*. Entre el aquí y la lejanía del allí hay un término medio —el *ahí*—, es decir, lo que no está en mi aquí, pero sí próximo. ¿Será el ahí donde está... el prójimo? (1939-1940, p. 184).

Estas tres expresiones, aquí, allí y ahí, más que denotar lejanía, indican cercanía. El ahí del hombre siempre está en medio de un aquí y un allí, su ahí no es abstracto, tampoco su ser lo constituye mi percepción; su mundo, aunque parece lejano y esquivo a mi yo, se cruza con mi mundo que es un allí identificado por el aquí en búsqueda del ahí personal. Es decir, cuando una persona no tiene claro el allí ni el aquí, su ahí permanece incierto.

El ahí es una pregunta necesaria que suscita el aquí y el allí. ¿Será que debemos pensar el ahí del prójimo solo desde el aquí o debemos pensarlo también desde el allí? Tanto el allí como el aquí, al igual que el ahí, terminan en la misma vocal (i) cerrada que denota una ubicación existencial. La pregunta por el ahí no solo implica espacio y tiempo, sino que hay que acudir a la historia y al momento existencial del sujeto; el ser humano no encuentra respuesta que lo satisfaga ni desde el aquí ni desde allí... solo lo está cuando se pregunta por su ahí concreto: ¿quién soy?

En este sentido, y a manera de síntesis, nos ayuda a esclarecer la pregunta “¿quién soy?” y la realidad del ahí del sujeto el imperativo ético de la vocación que decía el poeta Píndaro y que tanto reflexionó Ortega y Gasset: “Llega a ser quien tienes que ser”. Es decir, el ahí del sujeto es el ser que manifiesta su ser entre el aquí y el allí con un programa claro que enriquece el territorio. Con respecto a lo anterior, se puede afirmar:

Solo podemos hablar del sentido de la circunstancia en tanto esté precedida por la vocación. Lo incambiable e insoslayable de la circunstancia no son sus componentes, estos siempre son interpretables, sino que lo insoslayable e incanjeable [sic] de la circunstancia es su sentido proveniente de la vocación. La vocación es una realidad que no forma parte de ella, pero es lo que en ella y con ella hay que hacer (Ramírez Valencia, 2015, p. 124).

Referencias bibliográficas

- Benedicto XVI (2009). *Caritas in veritate*. Santiago de Chile: Ediciones UC.
- Borges, J. L. (2014). *El libro de Arena*. Santiago de Chile: Debolsillo.
- ____ (2017). *Borges esencial*. Portugal: Real Academia Española.
- Freud, S. (1986). *Obras completas*. Ordenamiento, comentarios y notas de James Strachey y con la colaboración de Anna Freud, asistidos por Alix Strachey y Alan Tyson. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ortega y Gasset, J. (1916). *Personas, obras y cosas*. Madrid: Taurus.
- ____ (1931). *El hombre y su circunstancia*. Madrid: Taurus.
- ____ (1932). *Goethe desde dentro*. Madrid: Taurus.
- ____ (1939-1940). *El hombre y la gente*. Madrid: Taurus.
- ____ (1947). *En torno a Galileo*. Madrid: Taurus.
- ____ (2004). *Meditaciones del Quijote*. Madrid: Taurus.
- ____ (2004-2010). *Obras completas* Madrid: Fundación José Ortega y Gasset/Taurus.
- Ramírez Valencia, J. R. (2015). *La autenticidad de la vocación en la filosofía de Ortega y Gasset. La más alta posibilidad del ser humano*. Rionegro: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.
- Richard, N. (2019). “Judith Butler: Deshacer y rehacer el género”. *Palabra Pública*. Disponible en: <http://palabrapublica.uchile.cl/2019/05/14/deshacer-y-rehacer-el-genero-teoria-critica-y-politica/>.